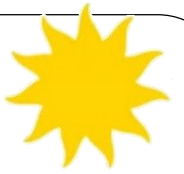




Soberanía y Derechos Energéticos



Soberanía y Derechos Energéticos



OBJETIVOS

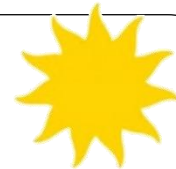
Resaltar la importancia estratégica y soberana de las fuentes primarias de energía.

Dar una visión general de cómo se constituye la matriz energética argentina.

Generar discusiones acerca las necesidad de pensar en la manera en que vamos a gestionar nuestros recursos energéticos. Rol del estado. Tipo de empresa. Interacción nacional y provincial. Centralismo nacional o federalismo.

Dar un panorama general acerca del presente y futuro de la principal fuente de energía: Hidrocarburos.

Discutir planes a corto y largo plazo.



Clasificación de la fuentes primarias de energía

- **No renovables**

- Petróleo
- Gas
- Carbón
- Nuclear

- **Renovables**

- Hidroeléctrica
- Eólica
- Solar
- Geotérmica
- Mareomotriz
- Biocombustibles
- Biomasa
- Biogás

- **Sucias**

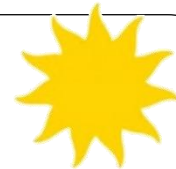
- Petróleo
- Gas
- Carbón

- **Limpias**

- Hidroeléctrica
- Nuclear
- Eólica
- Solar
- Mareomotriz
- Geotérmica
- Biocombustibles
- Biomasa
- Biogás

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA

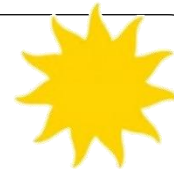
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos



Características generales

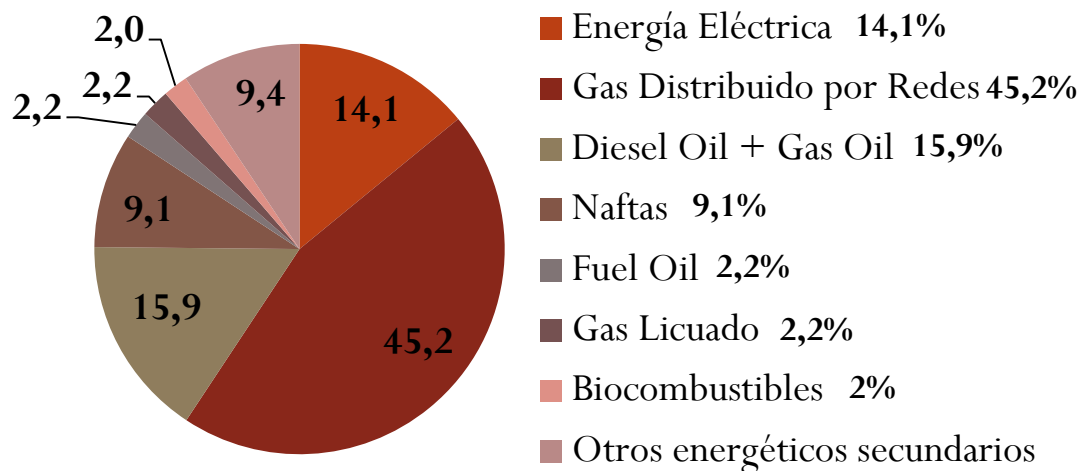
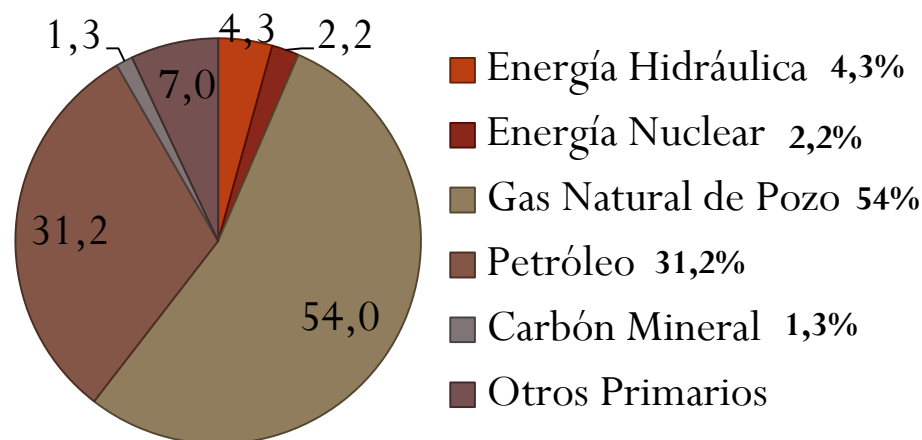
- **Actividades a largo plazo (Exploración – Desarrollo – Producción – Comercialización)**
- **Demandan alto flujo de inversiones y tecnología.**
- **Demandan personal altamente calificado.**
- **Actividades estratégicas, muy vinculadas a los proyectos políticos, modelos económicos y financieros.**
- **Actividad globalizada. Precios internacionales.**

Soberanía y Derechos Energéticos

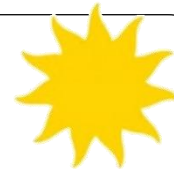


Balance Energético Nacional 2017

- Más 85% de las fuentes primarias son hidrocarburos + carbón. “Commodities”.
- Menos 15% (Hidráulica + Nuclear principalmente) son energías limpias
- Tanto en energía primaria como en energía secundaria el 90% de la producción en nacional y el 10% importada.



Soberanía y Derechos Energéticos



Enrique Mosconi

Agosto de 1922 – Director del Servicio de Aeronáutica del Ejército.

WICO (West Indian Oil Co, Filial de la Standard Oil) solicita pago adelantado del combustible para los aviones.

“¿y si en lugar de tratarse de un simple raid de entrenamiento se debiera cumplir la orden de atacar una escuadra enemiga que pusiera en peligro la Capital Federal?”

“¿Qué haríamos en tal circunstancia si nos veíamos impedidos de hacer levantar vuelo a nuestras máquinas por carecer de combustible s para ello?”

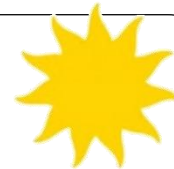
“Allí en el mismo escritorio me propuse, juramentándome conmigo mismo, cooperar por todos los medios legales a romper los trust. Y designado Director General de YPF el 19 de octubre de 1922, realice tal propósito siete años después , para bien y progreso de nuestra patria y mayor ventaja de sus habitantes.”



FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA

Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



Modelo Colonial (Extractivista)

- Bajos niveles de desarrollo. Alto componente importado en toda la cadena de valor.
- La energía se convierte en un “*commodity*”, vinculado al mercado mundial, pero aislado del tejido productivo interno.
- Estado ocupa rol impositivo.

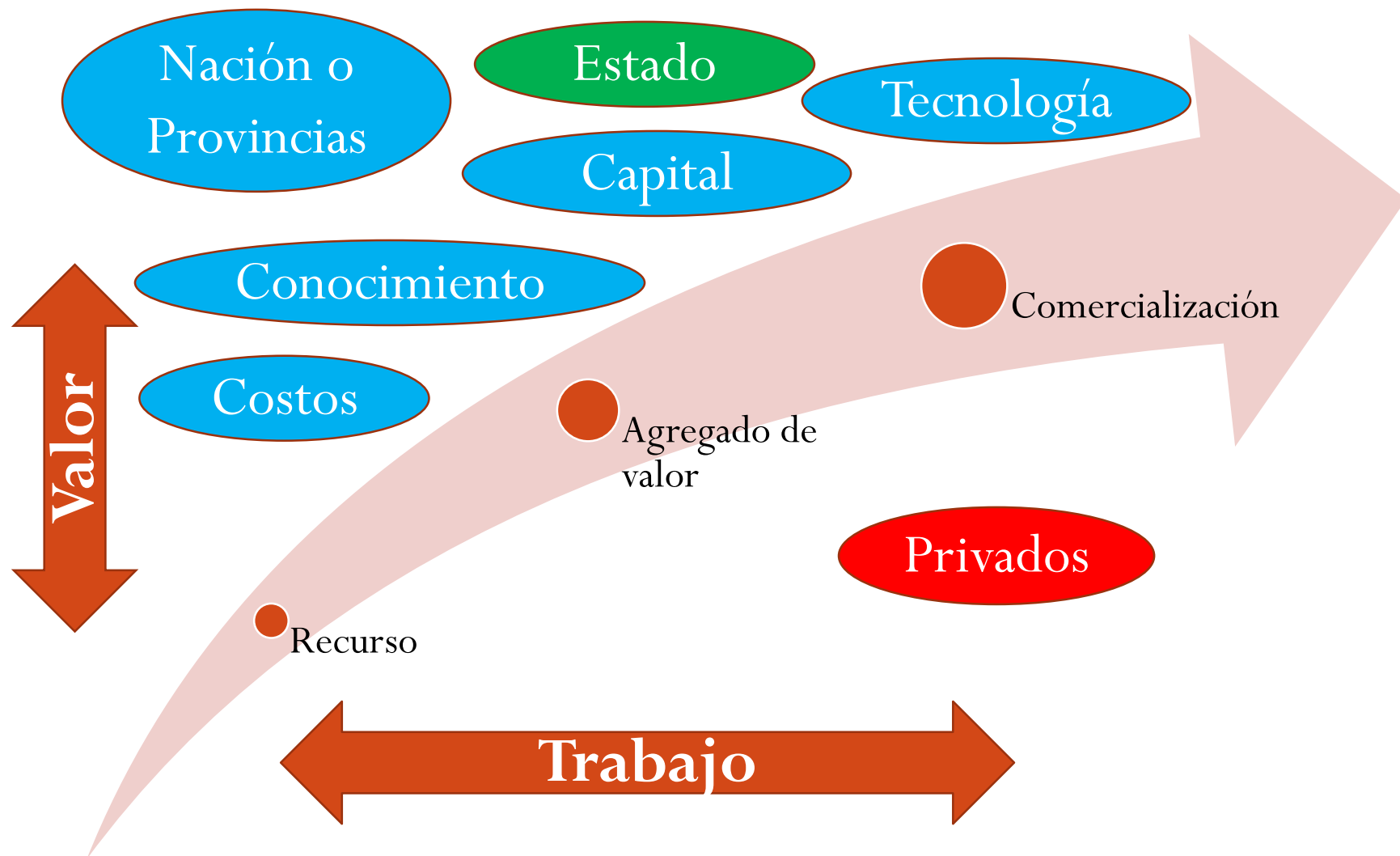
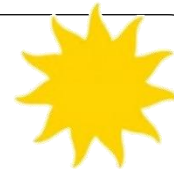
Modelo Industrial (Desarrollista)

- Desarrollo de insumos y tecnología locales
- Industrialización – Desarrollo tecnológico
- Generación de fuentes de trabajo.
- Energía vinculada a cadenas de valor y vinculada al tejido industrial y productivo
- Necesidad de estado presente para regular la industria y direccionar energía a cadenas de valor

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA

Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

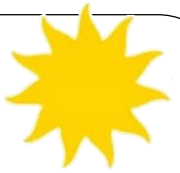
Soberanía y Derechos Energéticos



FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA

Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



Definir estrategias a corto y largo plazo

¿Qué recursos son estratégicos? ¿Cuáles no?

¿Cuál va a ser el mecanismo por el cual el estado va a ejercer soberanía sobre esos recursos estratégicos?

¿Cómo legislamos y a que nivel sobre esos recursos estratégicos?

¿Qué plan de desarrollo científico – tecnológico diseñamos para el desarrollo de esos recursos estratégicos?

¿Cómo financiamos ese desarrollo?

¿Cómo federalizamos el usufructo de esos recursos?

¿Cómo formamos profesionales comprometidos con el desarrollo soberano de los recursos?

Políticas de consenso nacional

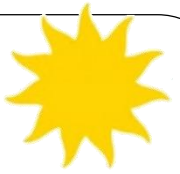
Necesidad de pensar estrategias y generar políticas de estado a largo plazo.

Poder volcar esas decisiones en Constitución – Códigos - Legislación

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA

Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



YPF fue la primer empresa estatal del mundo (1922).

Siguieron su modelo otras empresas estatales YPFB (1936), PEMEX (1938)

Fue pensada como una empresa integrada verticalmente en donde el estado monopolizaba el recurso.

Privatizada en 1992. Reestatizada en un 51% en 2012.



CNEA fue creada por decreto del presidente Perón (1950).

Argentina se destaca por impulsar el uso de la energía nuclear con fines pacíficos apostando a la investigación y a la innovación en el ámbito nuclear.

La nucleoelectricidad llegó a producir, con solo 2 centrales, el 8 % de la energía eléctrica del país.



1958 – El presidente Frondizi crea YCF

Utilizado en centrales termoeléctricas y en industria siderúrgica.

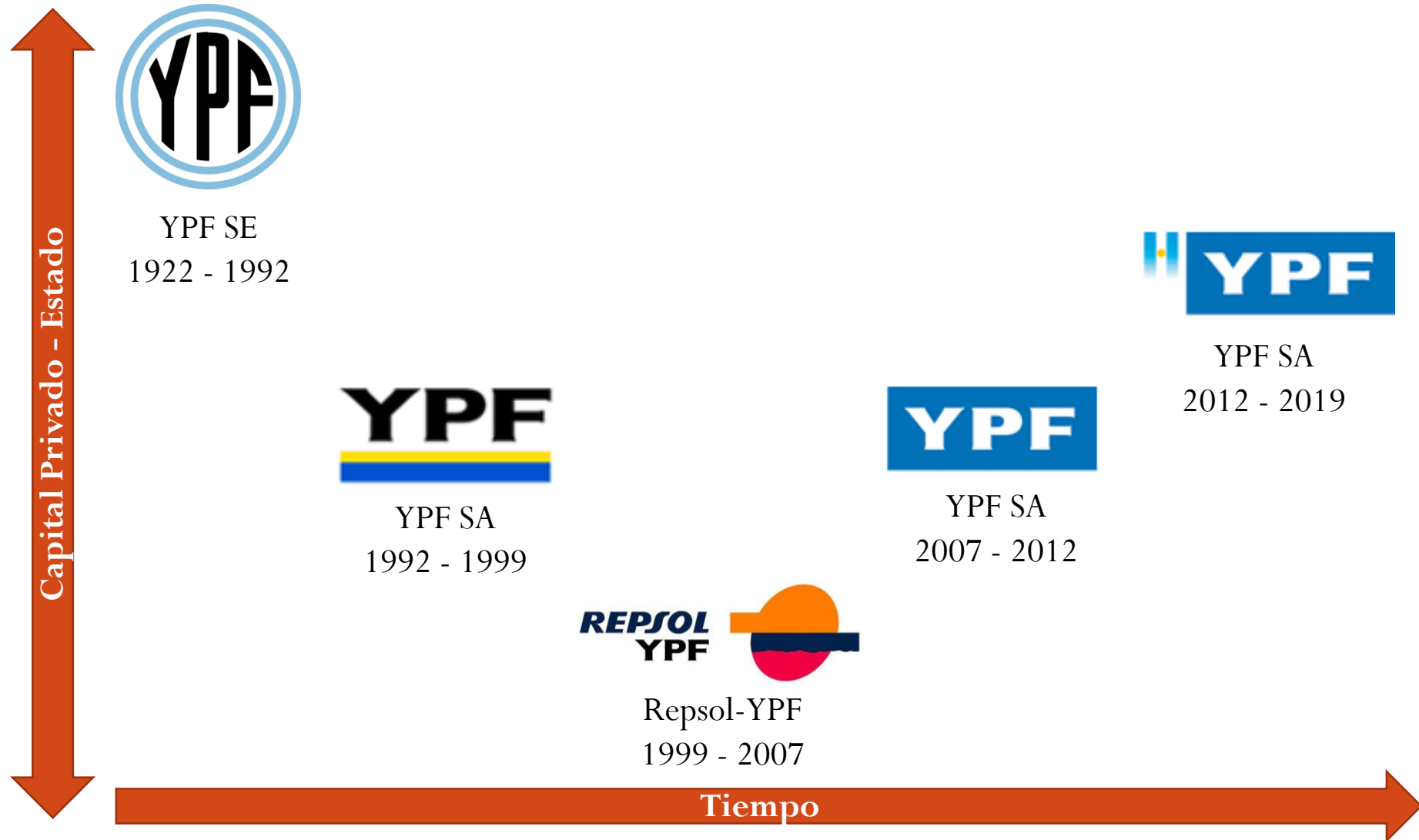
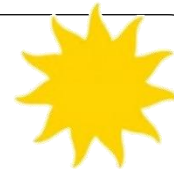
Abastecimiento de energía en punto estratégico muy cercano a la frontera y a Tierra del Fuego (Centro de Argentina Bicontinental).

Privatizada en 1994. Anulación de concesión a YCRT SA en 2002. Proyecto de reestatización a fines de 2015.

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA

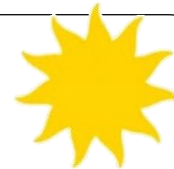
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



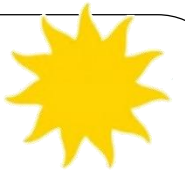
FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



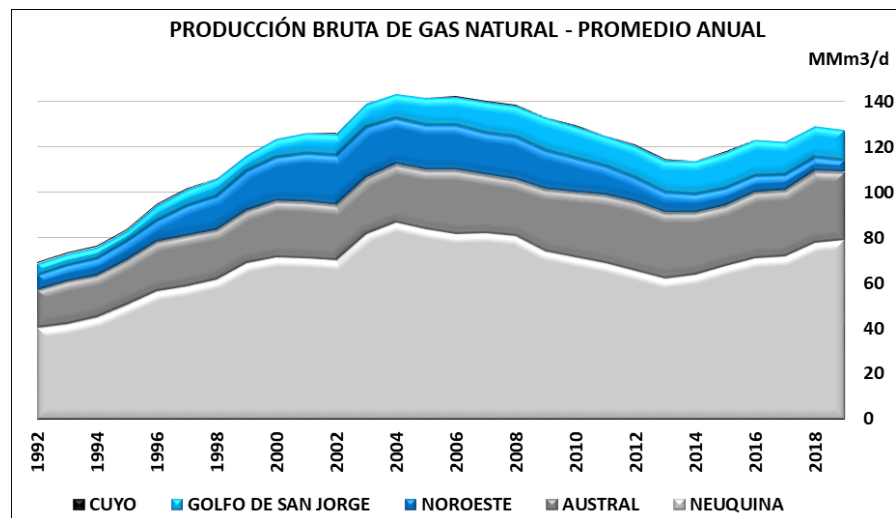
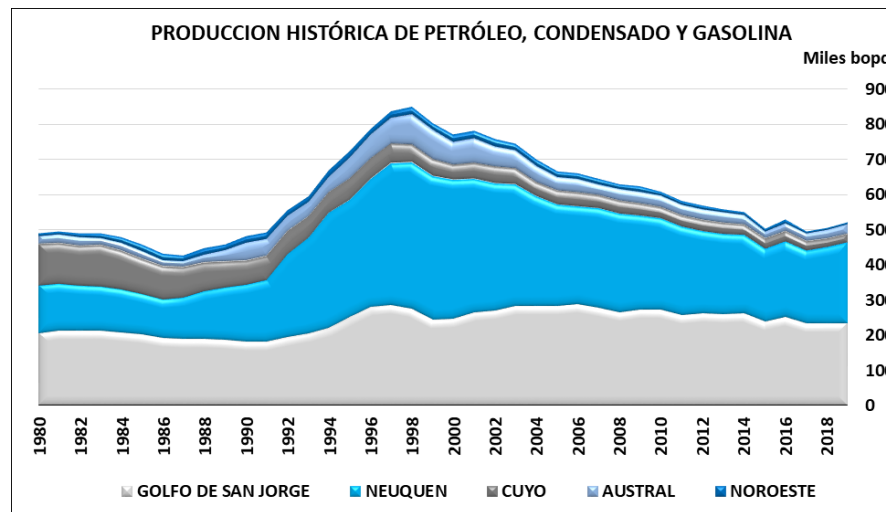
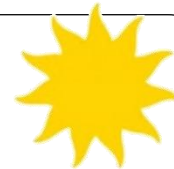
FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

- Modelo de empresa integrada verticalmente versus modelo tercerizado de servicios.
- Compleja estructura de costos.
- Segmentos del mercado con posiciones oligopólicas imponen precios.
- Dependencia tecnológica favorece posiciones oligopólicas.



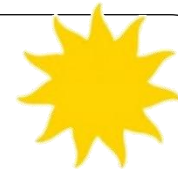
Hidrocarburos

Soberanía y Derechos Energéticos



FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



La mayoría de los campos convencionales están maduros.

- Optimizar el barrido con técnicas de recuperación secundaria
- Recuperación terciaria asistida (Enhanced Oil Recovery – EOR)

Cuencas productivas y no productivas subexploradas

- Cuenca Austral
- Resto de cuencas no productivas (Bolsones Intermontanos – Nirihuau – ChacoParanense)

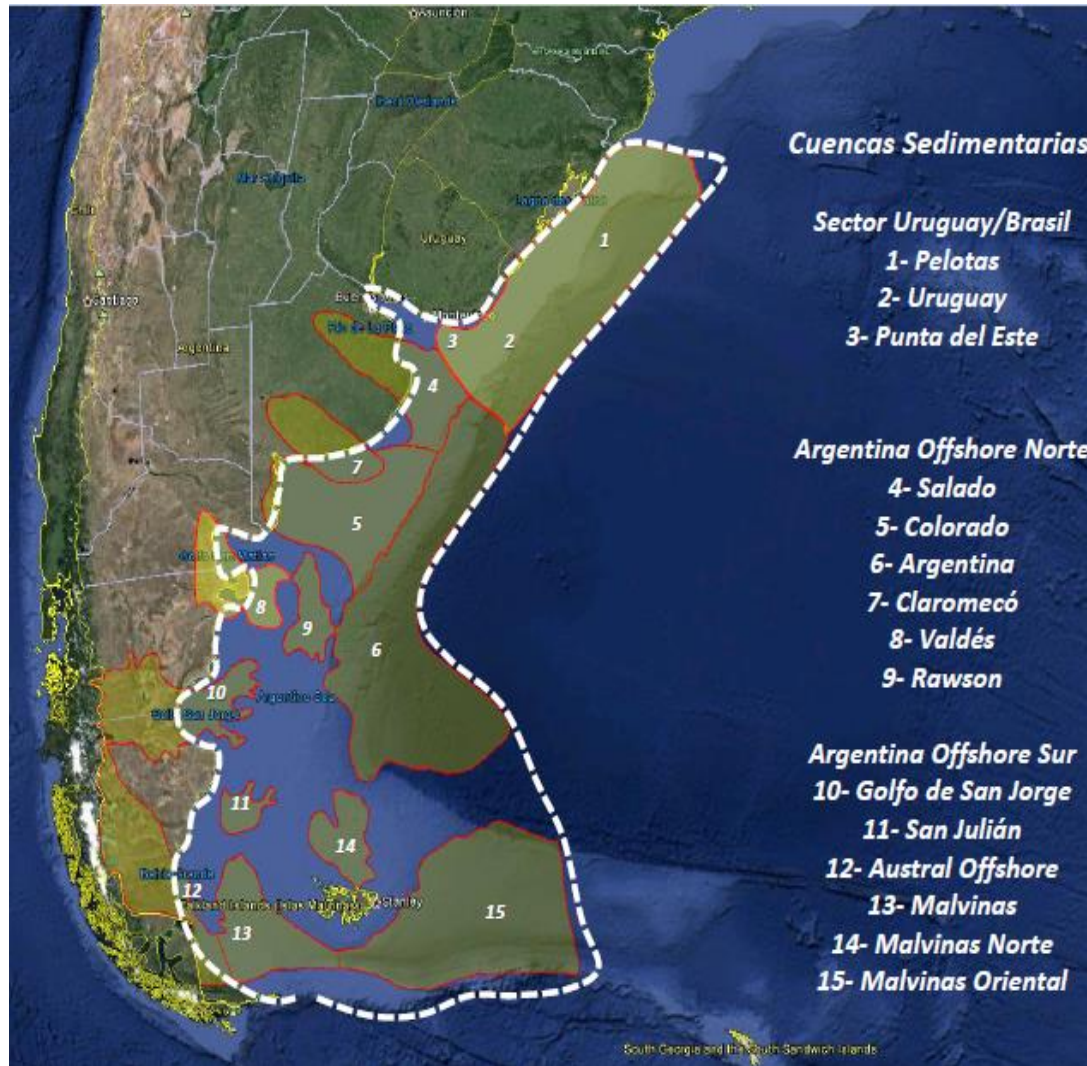
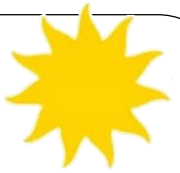
Offshore

- Se cuenta con información recientemente adquirida de sísmica.
- Reciente licitación

No Convencional

- Shale Oil/Shale Gas
- Tight Oil/Tight Gas

Soberanía y Derechos Energéticos



Offshore argentino–uruguayo es a nivel global uno de los espacios **más extensos sin explorar** con potencial exploratorio de hidrocarburos.

Sólo el offshore argentino tiene una **superficie mayor a 1,2 mmkm2 (~590 mil km2 prospectables)** casi 5x la superficie de la cuenca Neuquina.

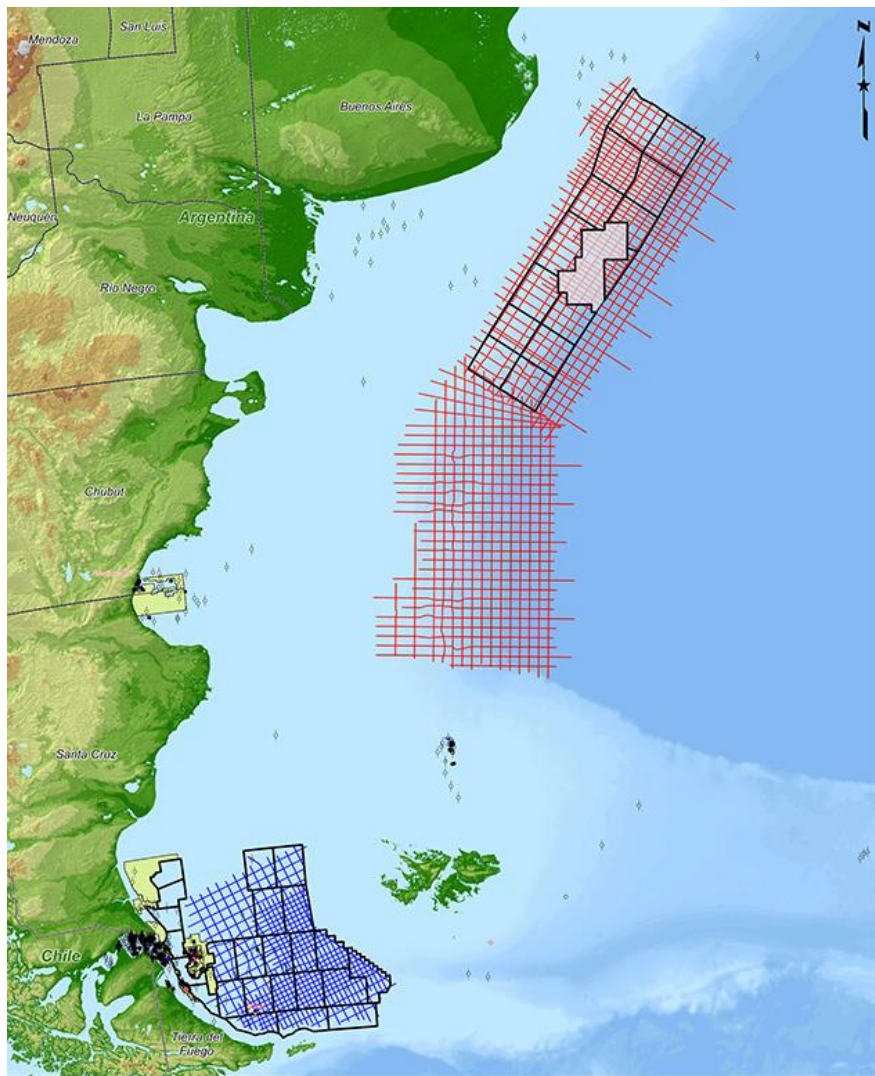
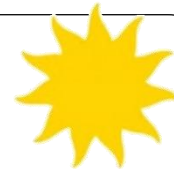
Se llevan perforados más de **80 pozos** exploratorios, habiéndose descubierto **importantes yacimientos en la cuenca Austral**.

En la cuenca de Malvinas se registraron tres descubrimientos de petróleo de carácter no comercial.

En 1975 YPF adquiere plataforma de perforación semi-sumergible, bautizada “General Mosconi”. Activa entre 1977 y 1980.

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



Se estudia la reconversión de bloques bajo contrato ENARSA a nuevos contratos.

Adquisición sísmica 2D (Proyecto Talud)

Kilómetros totales: 35000 divididos en dos fases

1 fase (2017) 19500 km

2 fase (2018) 15500 km

Licitación de áreas

Se ofertaron 38 áreas.

Recibieron ofertas por 18 áreas por parte de 13 empresas entre las cuales están Tullow y Equinor que realizaron negocios petroleros con el gobierno usurpador de las islas Malvinas.



Pampa Azul

Proyecto coordinado por el MINCYT para la investigación científica en Geología y Geofísica marina, de áreas costeras, margen continental y cuencas oceánicas profundas en el océano Atlántico meridional y Mar del Scotia (Islas Georgias y Sandwich del sur)

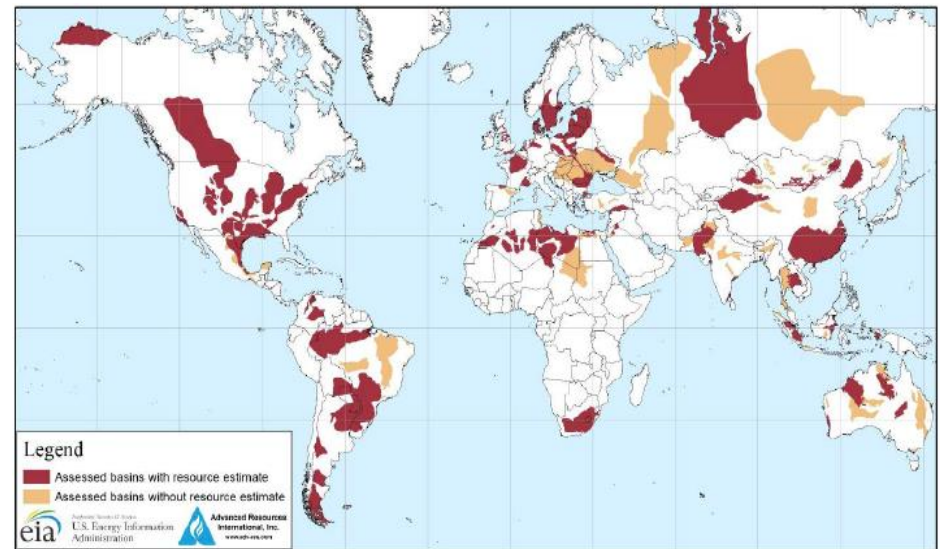
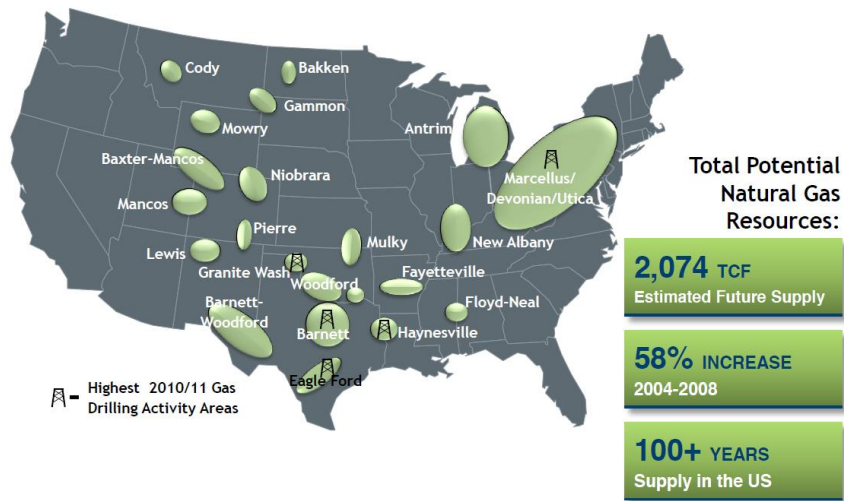
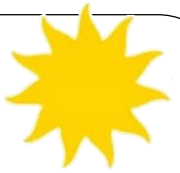


IODP

The International Ocean Discovery Program (IODP) is an international marine research collaboration that explores Earth's history and dynamics using ocean going research platforms to recover data recorded in seafloor sediments and rocks and to monitor sub seafloor environments.

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



Autoabastecimiento de gas y aumento de la producción de petróleo en EEUU.

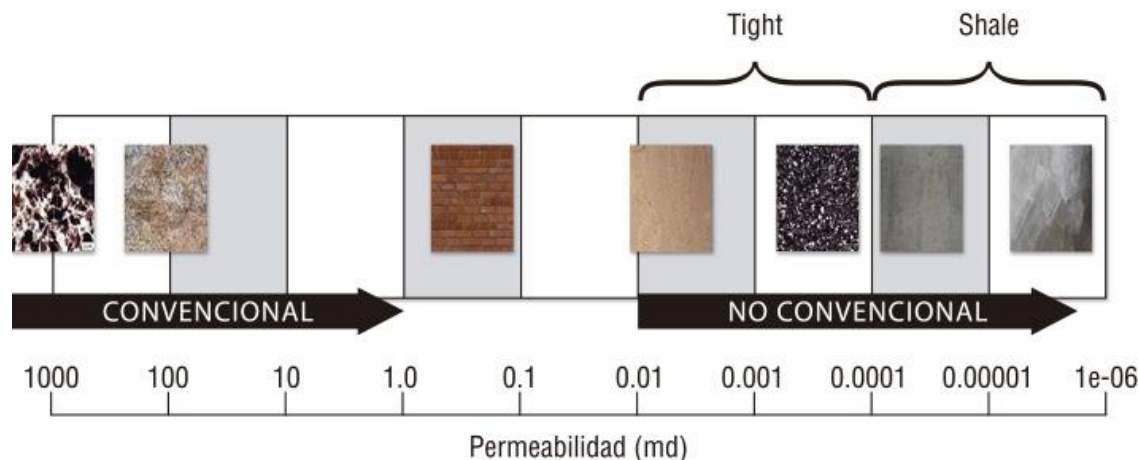
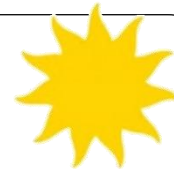
Disminución de importaciones de petróleo y gas (principal consumidor) genera la baja internacional del precio del barril.

**12-13 USD/MMBTU (2005 – 2008) a
2-3 USD/MMBTU en actualidad**

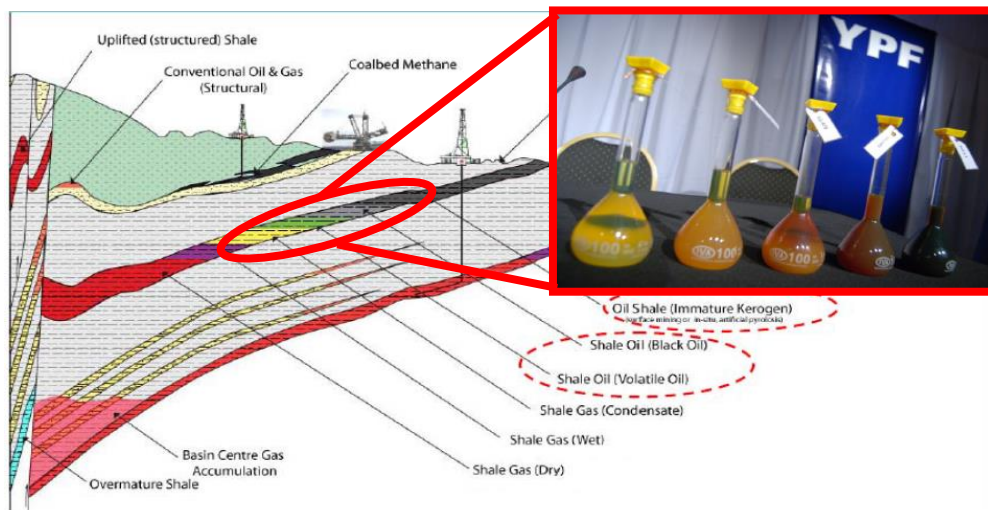
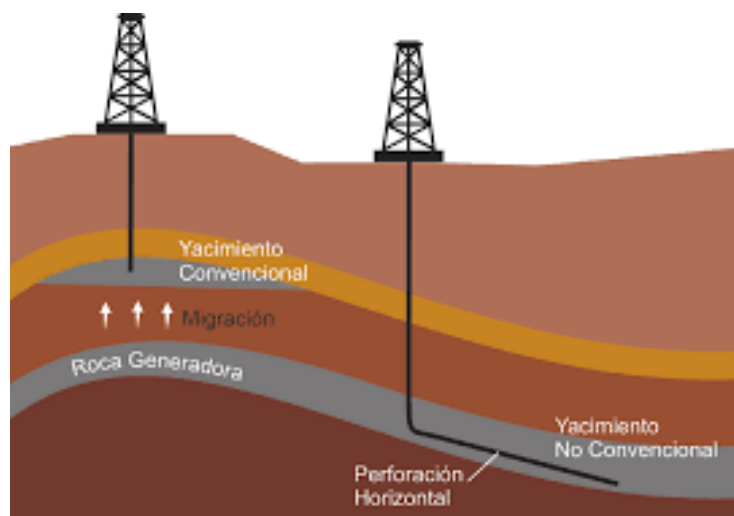
Rank	Rank	Country	Shale gas (trillion cubic feet)
1	1	China	1,115
2	2	Argentina	802
3	3	Algeria	707
4	4	U.S. ¹	665 (1,161)
5	5	Canada	573
6	6	Mexico	545
7	7	Australia	437
8	8	South Africa	390
9	9	Russia	285
10	10	Brazil	245
		World Total	7,299 (7,795)

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos

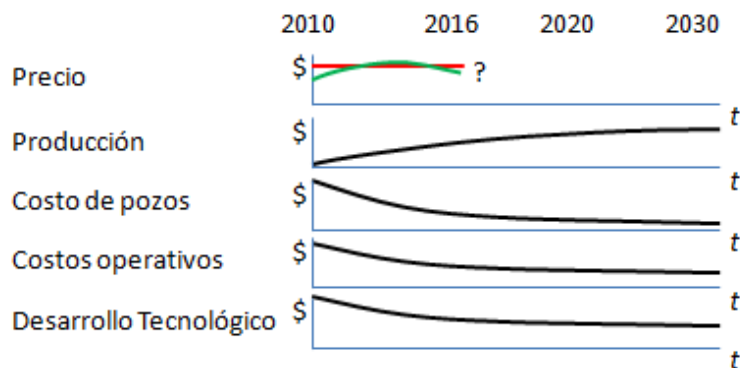
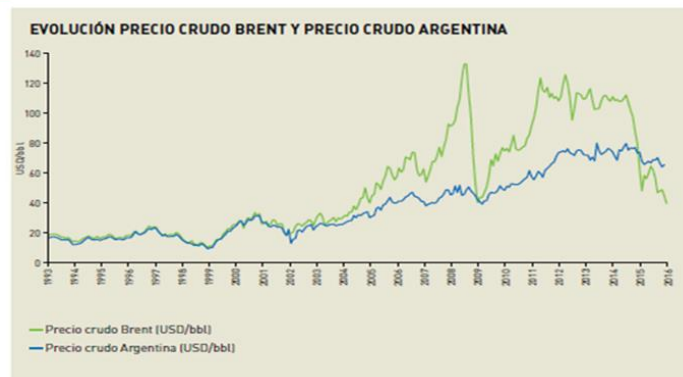
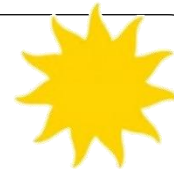


Principales diferencias entre convencionales y no convencionales.

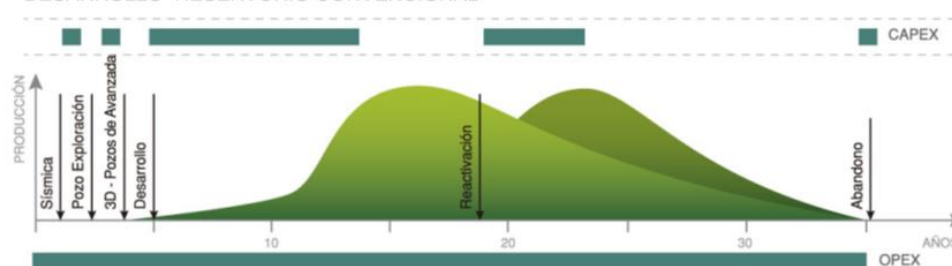


FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

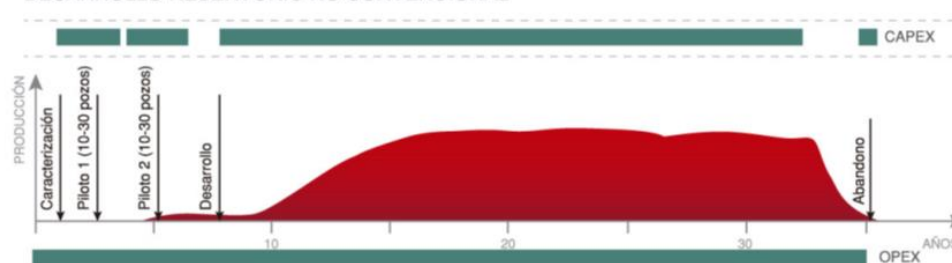
Soberanía y Derechos Energéticos



DESARROLLO RESERVOIRIO CONVENCIONAL

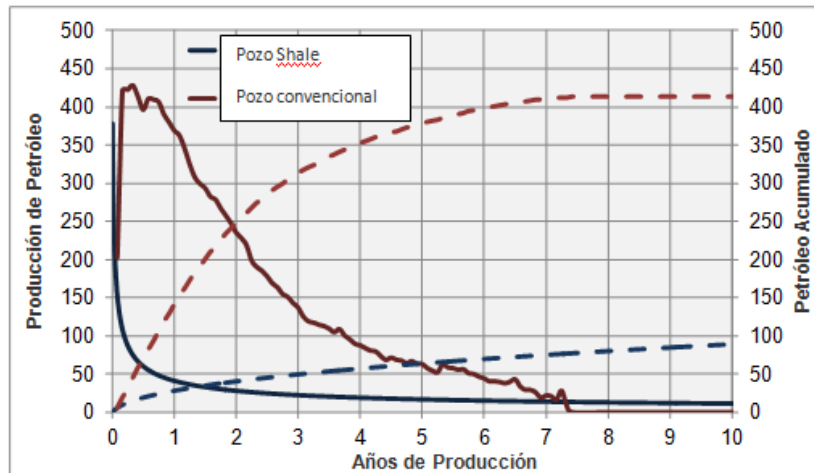
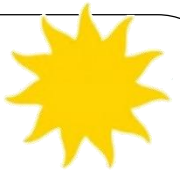


DESARROLLO RESERVOIRIO NO CONVENCIONAL

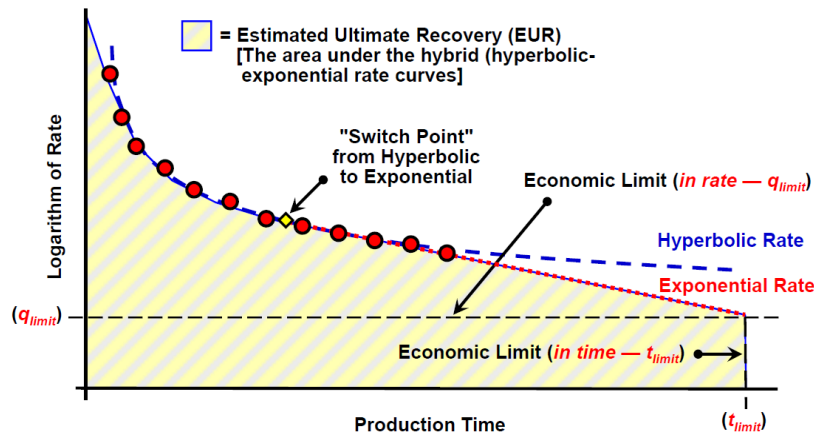
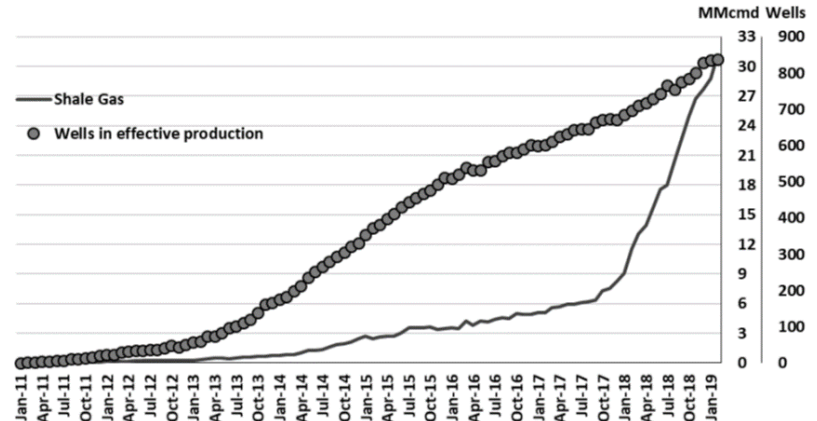


FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



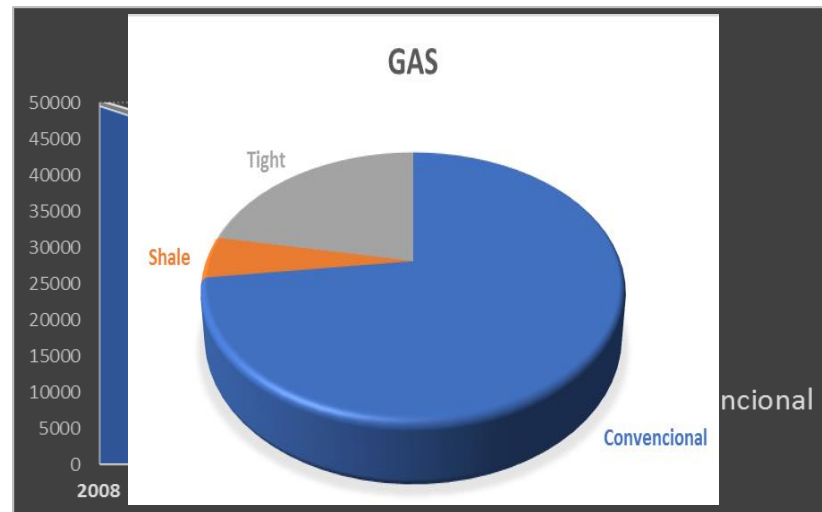
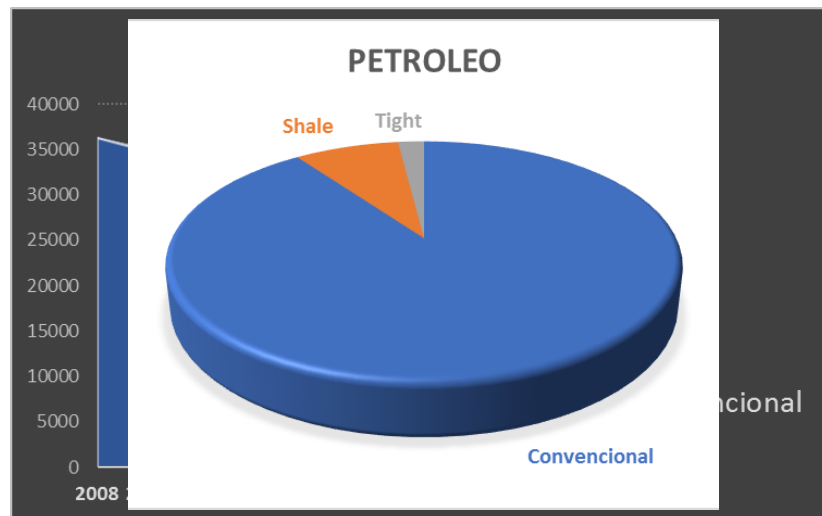
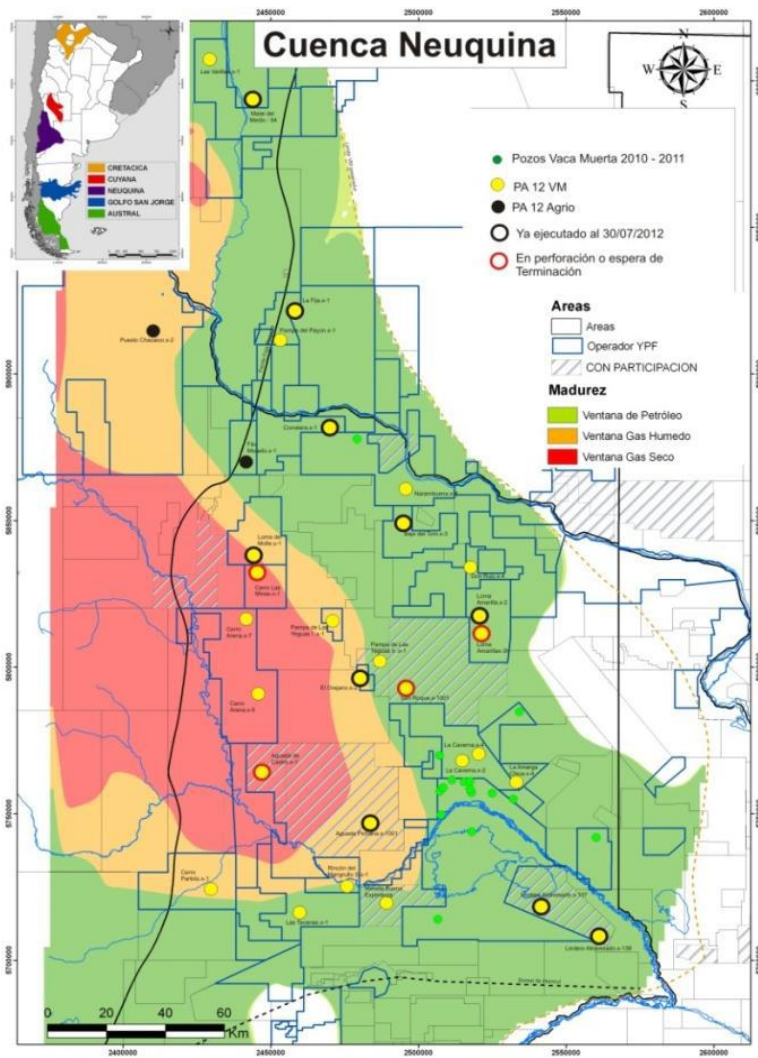
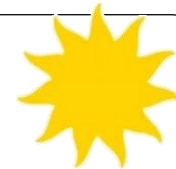
SHALE GAS OUTPUT IN ARGENTINA



- Necesidad de generar escenarios estables a largo plazo a través de controles de precios.
- Altos flujos de capital para sostener diagramas de perforación agresiva.
- Necesidad de disminuir costos de producción a través de cadenas de agregado de valor o tecnología nacional.
- Optimización de producción a través de aprendizaje continuo (know how).

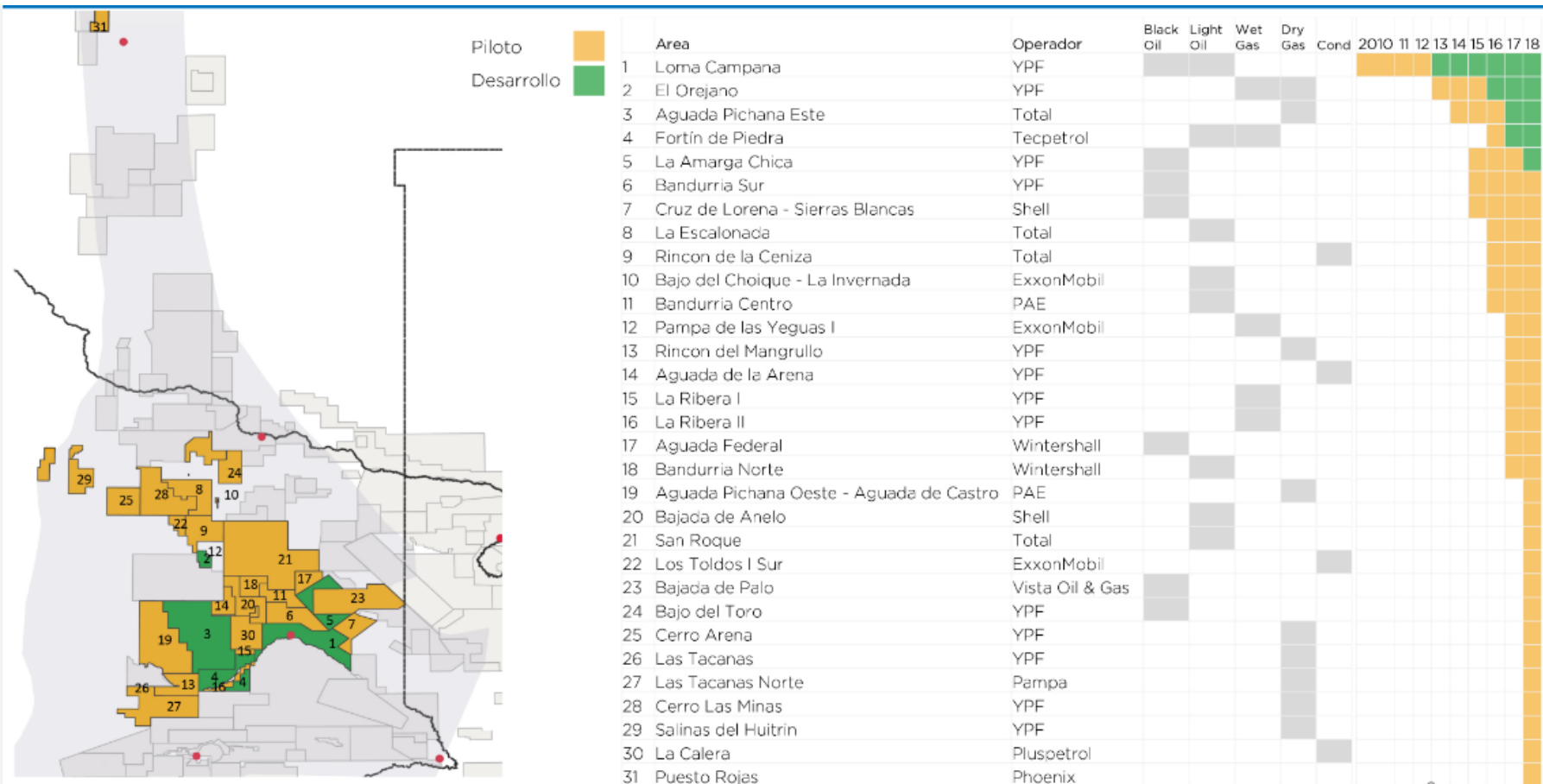
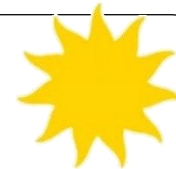
FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos

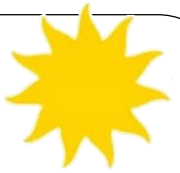


Fuentes: WoodMackenzie, Ministerio de Energía y Recursos Naturales de Neuquén y Ministerio de Energía de la Nación

8

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos

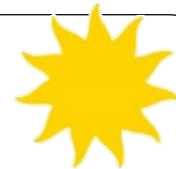


Estatización de YPF

- Estatización del 51%
- Nueva identidad
- Acompañamiento de políticas de incentivo.
- Acompañamiento legislativo.
- Búsqueda de fuentes de financiación. Bonos.
- Política agresiva de inversión para aprovechar altos precios del barril y perforar para conocer Vaca Muerta (curva de aprendizaje, optimizar costo/producción).
- Planta de Coke.
- Creación de Y-TEC. Captura de conocimiento y tecnología.
- Capacitación.
- Optimización de cadena de valor agregado. Ej Agentes de Sostén.
- Plan Exploratorio Argentino
- Adquisición de Apache, ahora YSUR
- Fundación YPF. Su nuevo rol.

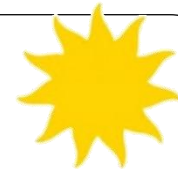
FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA

Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

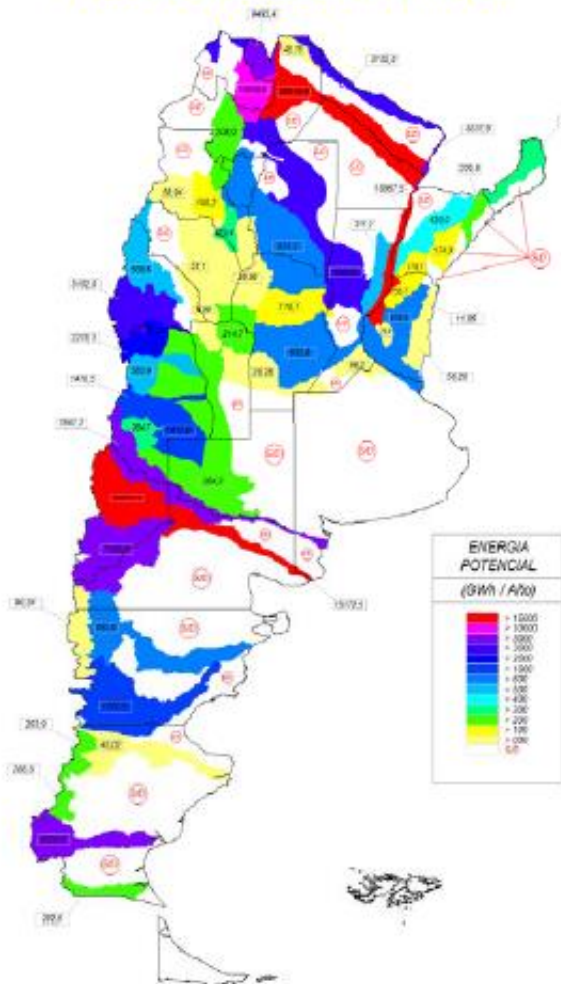


Energía Hidráulica

Soberanía y Derechos Energéticos



MAPA DE ENERGIA POTENCIAL ANUAL (GWh / año)



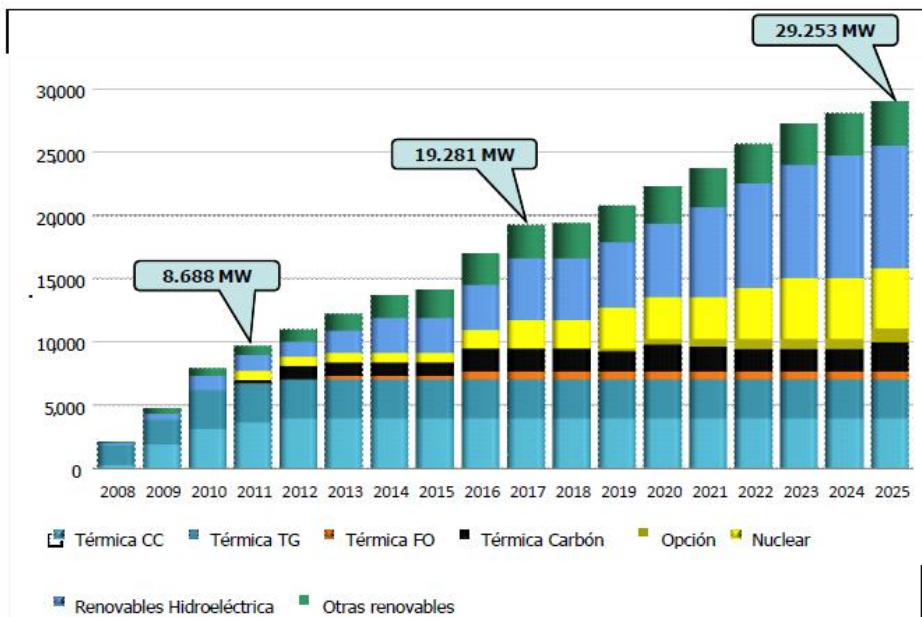
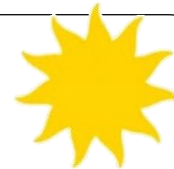
Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas 2025

- Contribuir y apuntalar el desarrollo territorial equilibrado
- Aportar al crecimiento de la oferta energética
- Reemplazar las energías no renovables
- Incrementar y mejorar la calidad de la matriz de generación energética
- Proteger e incrementar nuestras reservas de agua dulce
- Coadyuvar a la sustentabilidad hídrica
- Contribuir al desplazamiento de centros de gravedad demográfica según intereses de integración nacional
- Aportar a la transformación positiva de la estructura social, económica, política y geopolítica de muchas regiones del país

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA

Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos

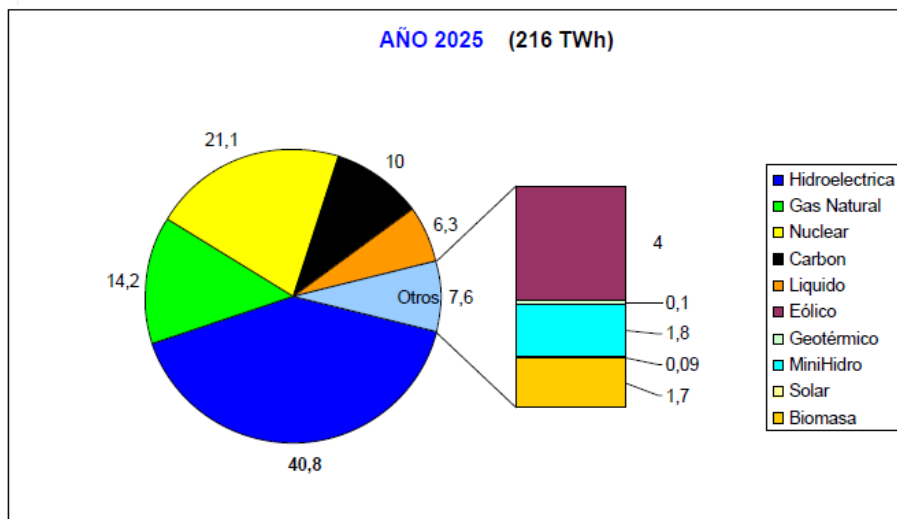


- Las presas hidroeléctricas aportan la energía eléctrica que el país necesita en el corto, mediano y largo plazo.
- Generan y entregan energía limpia, renovable, de muy bajo costo de explotación, a escala importante, con estabilidad y flexibilidad adecuadas para el crecimiento y desarrollo sustentable de todo el país.

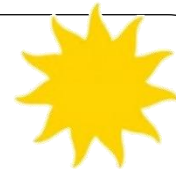
Este programa debiera ser sostenido como política de estado por sucesivos gobiernos en las siguientes décadas.

8 represas ejecutadas, en ejecución o en proceso licitatorio (2003 – 2012).

- 2 en San Juan
- 2 en Santa Cruz
- 1 en Neuquén
- 3 en Mendoza



FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos



Energía Nuclear

Soberanía y Derechos Energéticos

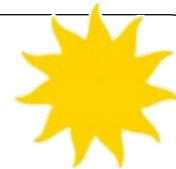
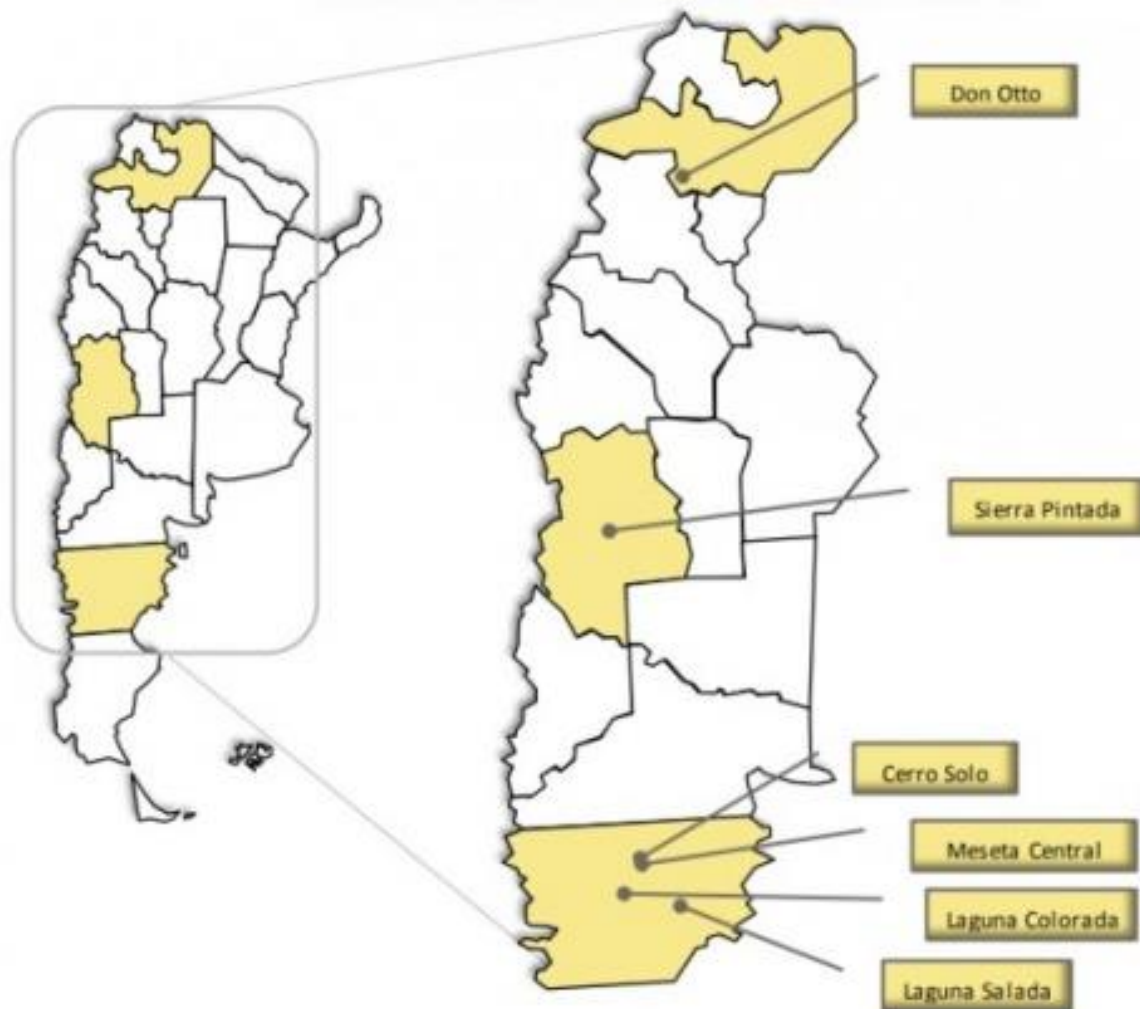
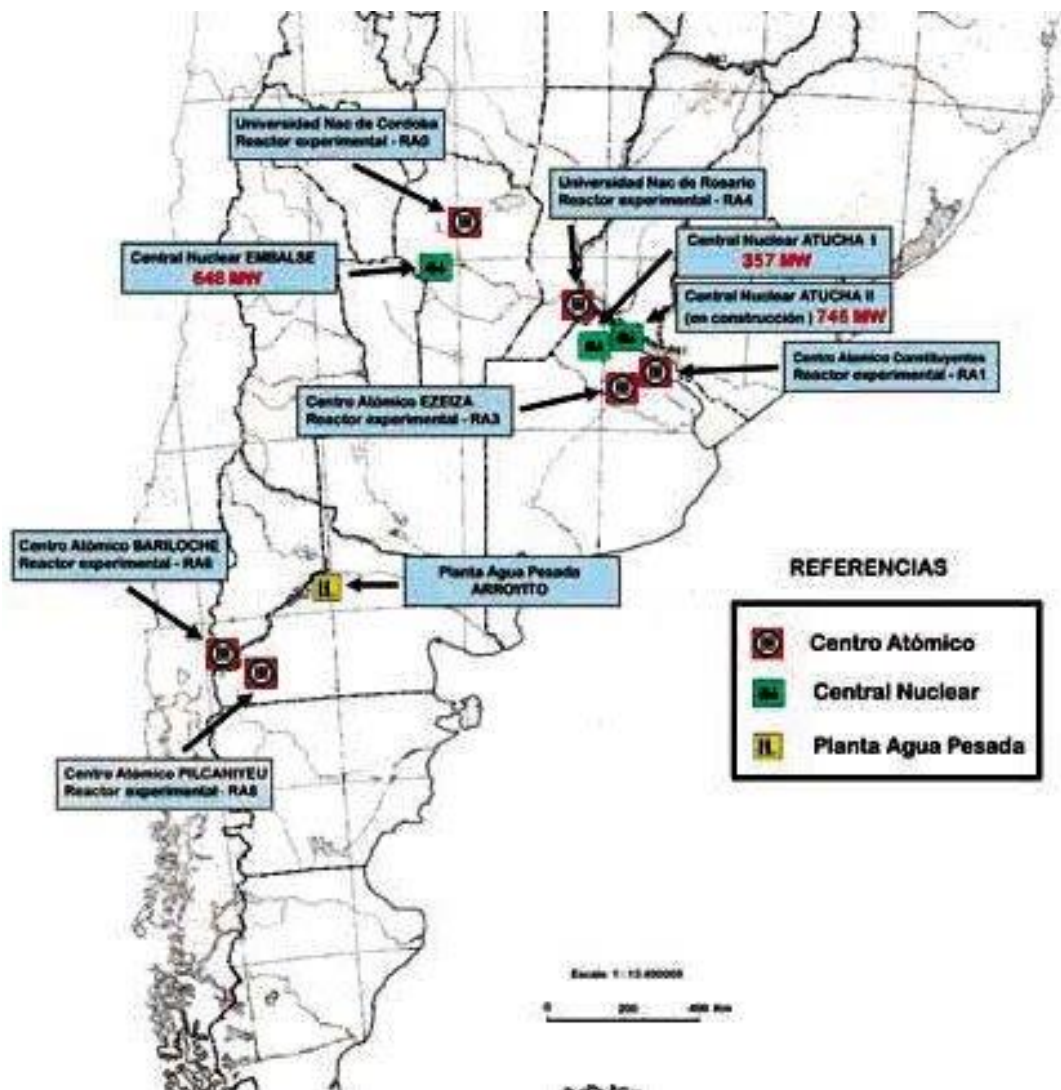
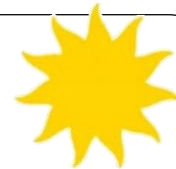


Gráfico 9: MAPA UBICACIÓN DE RECURSOS DE URANIO - ARGENTINA



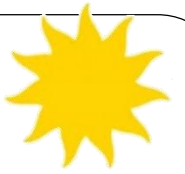
- Toda la producción nacional de uranio en Argentina esta paralizada desde fines de la década de los '90. No obstante esta tarea es exclusiva del estado por ley.
- Se importan alrededor de 210 toneladas al año desde Canadá y Kazajstán a 120 – 170 U\$D x kilo.
- 30.000 toneladas de reservas de Uranio.

Soberanía y Derechos Energéticos



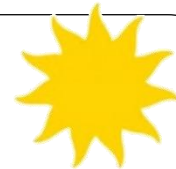
- Producimos energía eléctrica en tres centrales que administra Nucleoelectrica Argentina S. A. y esta es regentada por CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica).
 - Atucha I (357 MW)
 - Atucha II (745 MW)
 - Embalse (648 MW)
 - Esta en construcción (al 60%) Atucha III.
- Agua Pesada: Producida en Neuquén en PIAP (Planta Industrial de Agua Pesada), la mas grande del mundo, hoy desactivada.
- 6 centros atómicos

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos



Carbón

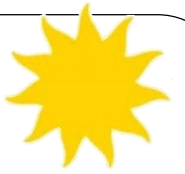
Soberanía y Derechos Energéticos



- **Plan 2006 – 2023**
 - Producción 1,2 Millones de toneladas
 - Instalación de central termoeléctrica (240 MW)
- Noviembre 2015 – Media sanción a proyecto que hacía que YCRT pasaran a ser YCFSE (Yacimientos carboníferos Fiscales Sociedad del Estado) con control de complejo ferroportuario y central termoeléctrica a carbón.
- Según el proyecto, la nueva YCFSE tendría derechos exclusivos de «exploración, explotación, comercialización y exportación del carbón y sus derivados directos e indirectos y de generación de la energía producida a través de la Central Termoeléctrica».
- Respecto a la titularidad, el 45 % del paquete accionario quedaría en poder del Estado nacional, otro porcentaje similar en manos de la provincia de Santa Cruz y un 10 % en manos de los trabajadores, bajo el régimen del Programa de Propiedad Participada (PPP), según lo establecido en la Ley 23.696.
- El 9 de diciembre el tratamiento quedó bloqueado por falta de quorum en Senadores y la nueva empresa no llegó a crearse.

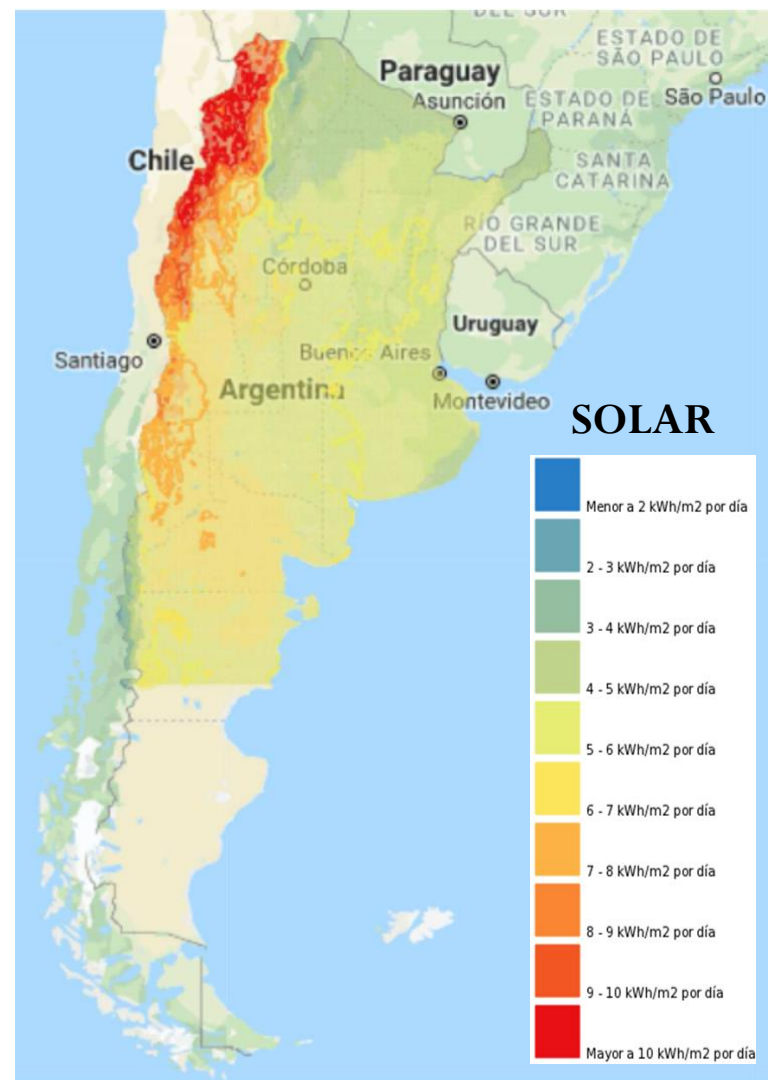
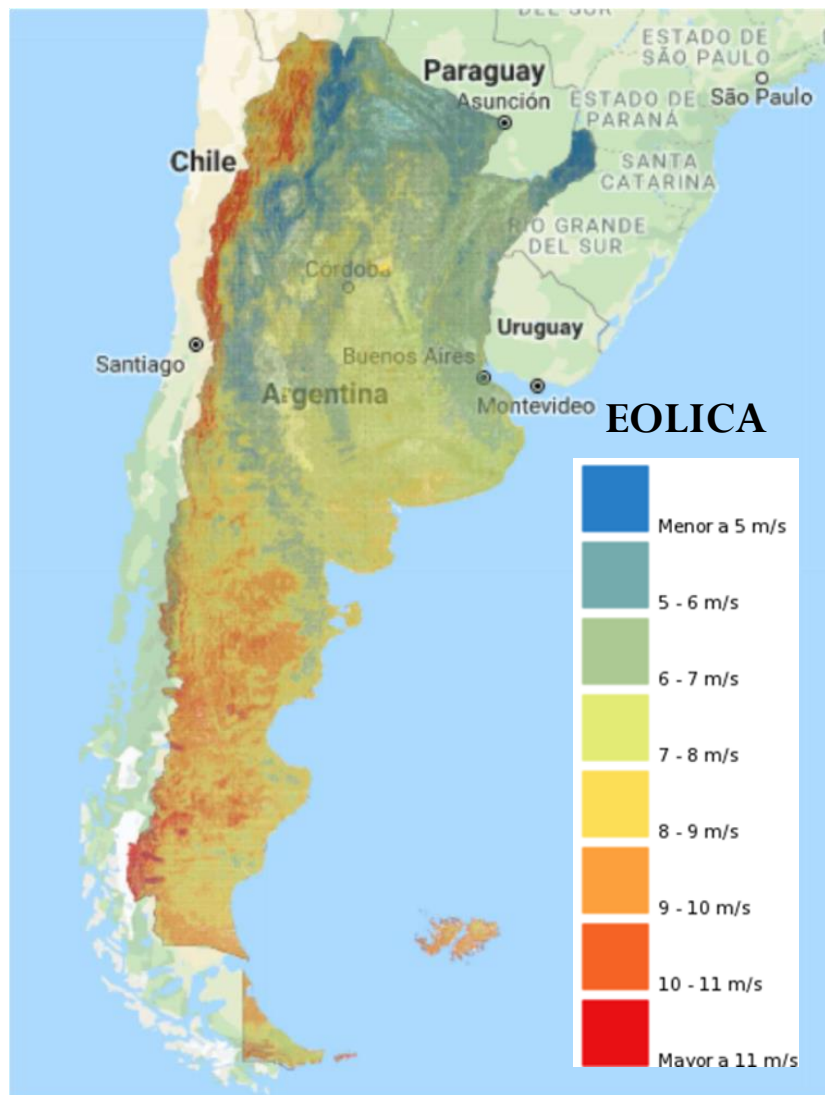
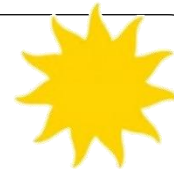
FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA

Comisión Soberanía y Derechos Energéticos



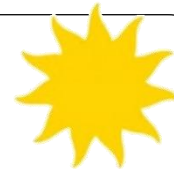
Otras fuentes

Soberanía y Derechos Energéticos

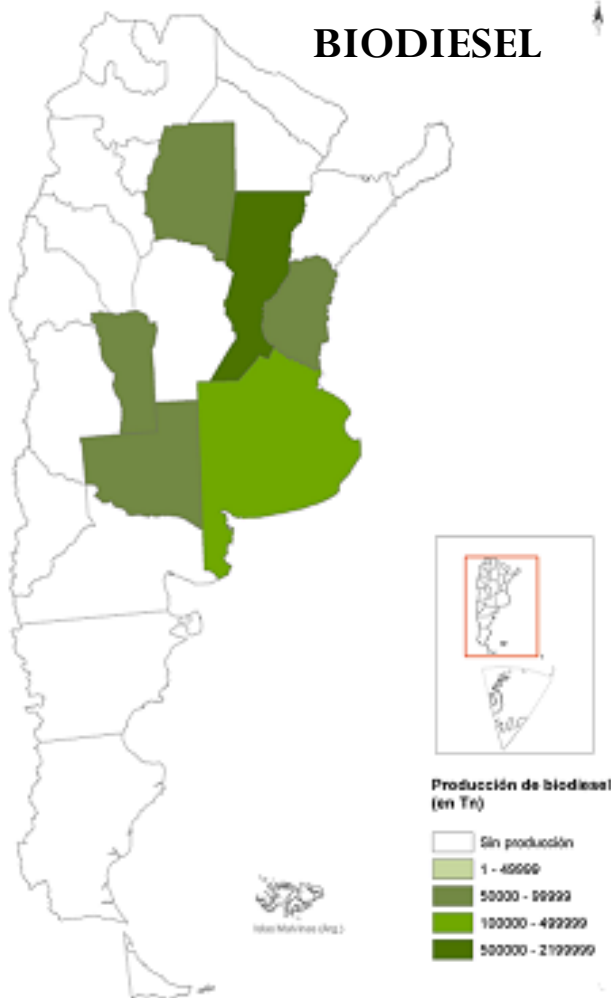


FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



BIODIESEL

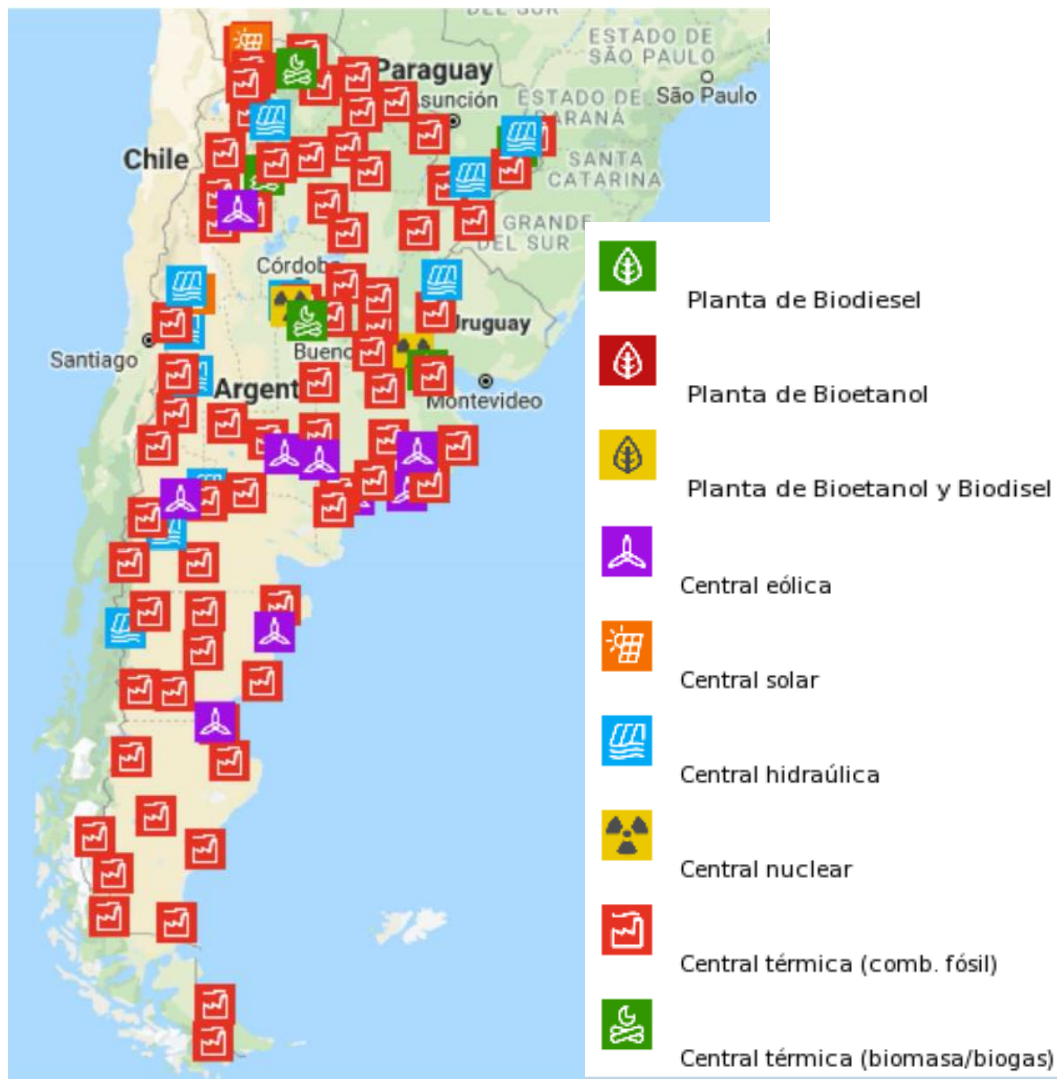
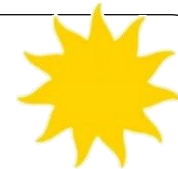


BIOETANOL



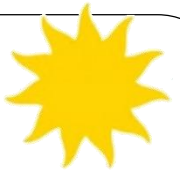
FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos

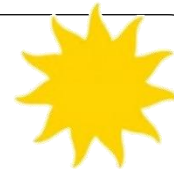


Legislación y regulación

Problema encontrado	Solución propuesta	Modo de Implementación
Código de Minería obsoleto (1887)	Nuevo Código de Minería	Proyecto de ley de Reforma del Código
Falta de Planes de mediano u largo plazo en relación a las fuentes de energía estratégicas (Petróleo y gas (No Convencional, Convencional, Offshore), Litio, Uranio, Carbón, Fuentes limpias (eólica, solar, etc)	Definición de fuentes de energía estratégicas para el estado. Plan a mediano y largo plazo.	Legislar sobre ellos con regulación estatal
Falta de definición estratégica en un marco constitucional	Darle entidad constitucional a la definición estratégica de fuentes de energía (recursos estratégicos) en beneficio del estado.	Proyecto de reforma constitucional
Organismos de control débiles	Fortalecimiento de organismos de control de la actividad	Fortalecimiento y creación de organismos de control: Secretaría de energía nacional y provincial
		Secretaría de medio ambiente nacional y provincial
		Formación técnica de personal (Autoridad)
		Articulación entre si de través de organismos del estado (Ej INTI)
No hay regulación de los Precios internacionales para exportadores	Regulación de precio de exportación	Regulación de precio de exportación (subsidios, tasas diferenciadas, etc)
Recursos son vistos como commodities	Dejar de pensar recursos como "comodities" con precio internacional	Mejorar la comunicación. Involucrar a las comunidades en la toma de decisiones y beneficios de la actividad.

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos

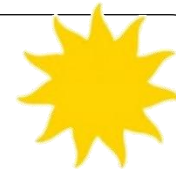


Planificación federal

Problema encontrado	Solución propuesta	Modo de Implementación
Dependencia tecnológica	Identificación de tecnología estratégica a fin de lograr soberanía energética.	Inversión en Ciencia y Técnica. Institutos de investigación científico – tecnológicos aplicados a actividades estratégicas
Ausencia de desarrollo territorial integral (empresas hacen negocio y no generan infraestructura)	Descentralizar. Generar condiciones de vida óptima en las afueras o interior.	Incluir en las licitaciones desarrollo de infraestructura. Empresas Públicas del estado.
Estructura de precios/encarecimiento de la energía en boca de extipendios.	Estado debe regular e imponer estructura de costos / valor según sus necesidades.	Identificar segmentos de la industria o consumo que necesiten subvenciones.
Precios dolarizados de la energía	Autoabastecimiento con estructura de costos regulada.	Fomentar competencia entre intermediarios para abaratar costos.
Acceso a capital para desarrollo de actividades estratégicas o de alto riesgo.	Acuerdos bilaterales con “países amigos” o empresas con mayoría estatal afines.	Negociación de buenos acuerdos. Fortalecimiento de ejes que puedan ofrecerse como garantía de intercambios bilaterales (ej. Conocimiento, Tecnología, etc)
Importaciones de bienes específicos o tecnológicos a precio dólar.	Identificar insumos o bienes estratégicos que encarecen la estructura de costos.	Fomentar el desarrollo nacional de empresas que produzcan bienes y tecnología identificada.

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos

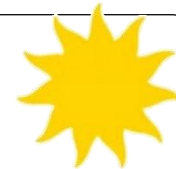


Soberanía energética

Problema encontrado	Solución propuesta	Modo de Implementación
Segmentos del mercado con presencia oligopólica menjan precios de determinados servicios	Incentivar la competencia en esos segmentos del mercado.	Facilitar el desarrollo de empresas privadas nacionales o llegada de otras empresas internacionales para competir en esos segmentos. Que el estado promociione la ocupación de ese segmento con empresas mixtas.
Ausencia de plan estratégico a largo plazo. Desconocimiento del recurso.	Análisis de situación actual e inventario de recursos energéticos. Definición de recursos estratégicos.	Definición de recursos estratégicos.
		Categorizarlos. Clasificarlos según uso interno o exportación.
		Promover planes científico - tecnológicos priorizando el estudio de esos recursos. Creación de un organismo de estudio sobre disponibilidad, stock y control de recursos energéticos actuales y futuros. (Hidrocarburos, Hidráulico, Solar, Eólico, Biomasa, Geotermal, Hidrógeno, otros.) Formación de auditores de reservas en organismos públicos.
Ausencia de plan integral de desarrollo científico – tecnologico vinculado a la industria y los recursos energéticos.	Generar espacios de articulación científico – tecnológico – industriales.	Creación de organismo de articulación científico – tecnológico en donde confluyan referentes de distintos sectores y disciplinas.

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos

Soberanía y Derechos Energéticos



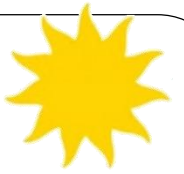
Eficiencia

Problema encontrado	Solución propuesta	Modo de Implementación
Limites temporarios de las concesiones generan un mal aprovechamiento del recurso.	Hacer hincapié en eficiencia de la explotación y no solo en la economicidad del recurso.	Presentación de planes de explotación según eficiencia de extracción del recurso y no economicidad del proyecto.

Sustentabilidad

Problema encontrado	Solución propuesta	Modo de Implementación
Poca vinculación y comunicación con poblaciones.	Mejorar comunicación	Creación de Oficina de Relaciones Comunitarias dentro de la Secretaria de Medio Ambiente.
Falta de control sobre el recurso y el daño al medio ambiente.	Fortalecimiento de Secretarías de Energía y medio Ambiente (nacionales y Provinciales)	Formación de recursos humanos que entiendan el recurso y se puedan parar de igual a igual con el privado.
Leyes ambientales provinciales disímiles y desactualizadas con respecto a nuevas tecnologías de explotación y nuevos protocolos internacionales vigentes.	Revisión de legislación vigente y generación de leyes con carácter nacional con capacidad de modificarse en provincias	Revisión de legislación vigente y generación de leyes con carácter nacional con capacidad de modificarse en provincias.

Soberanía y Derechos Energéticos



1954 – Ante el déficit de la balanza comercial producto de la importación de hidrocarburos como requerimiento del sostenido crecimiento industrial, se decide dar participación a empresas privadas para incrementar producción nacional. Se firma acuerdo con Standard Oil de California

"Los costos de producción deYPF son absolutamente antieconómicos. Hacer de esto una cuestión de amor propio es peligroso y estúpido (...) Estos 'nacionalistas de opereta' han hecho tanto mal al país con sus estupideces como los colonialistas con su viveza."

La fuerza es el derecho de las bestias, Juan Domingo Perón, Montevideo 1958.

Tenemos que ser eficaces al momento de pensar las mejores políticas, siendo prácticos al momentos de solucionar los problemas, pero siempre teniendo en claro el rumbo político de una patria con independencia económica, soberanía política y justicia social.

FUENTES PRIMARIAS DE ENERGÍA
Comisión Soberanía y Derechos Energéticos